



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR
Demandante	GUSTAVO ALIRIO GÓMEZ DUQUE
Demandado:	LUZ ELBA ESTRADA ARROYABE
Radicado	050014003014-2018-00767- 00
Asunto	REQUIERE PREVIO LEVANTAR MEDIDA

Una vez aportado el correo del 20 de septiembre de 2021, se observa que lo pertinente es requerir nuevamente a la parte para que aporte el certificado dela matricula F.M.I. 01N –339260, dado que el aportada en la referida fecha no contiene los folios 2 y 4.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

MCH

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **573c989ef0408517a1df708cc96b06f9b05d877d11d0f6be4398db39cb54c466**

Documento generado en 24/10/2021 10:06:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>